

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Solicitud de traslado de matricula

Nombre completo:		
CUI (código único de	identificación)	
Carnet:		Facultad actual:
Dirección de residence	cia:	
Correo electrónico:		Teléfono:
Jornada actual:		Carrera actual:
Indique la carrera a continuar en esta facultad: Indique la jornada a continuar en esta facultad:		
		ursos que se asignará al siguiente semestre.
	ombre de los cursos:	1 8 8
Motivo de la soli	citud del traslado:	
Guatemala,	de	de 20

Firma estudiante

Pasos para solicitar traslado de matrícula a Ciencias Económicas

Paso 1: Envíe este formulario de solicitud de autorización en el período del 15 al 17 de junio de 2024, al siguiente enlace: https://forms.gle/hPqXFhwW4JKqXdad6 (Recuerde que debe adjuntar los requisitos)

Incluye en un archivo PDF lo siguiente:

- A) Formulario, con sus datos, en PDF
- B) Identificación personal, carnet o DPI con su fotografía clara, reciente y legible.
- C) Constancia de prueba de conocimientos básico de matemáticas
- D) Constancia de prueba de conocimientos específicos de esta Facultad Incluya en estes formulario los datos y requisitos solicitados, no cambie el formato PDF, no imágenes o fotografías, al archivo que subirá identifíquelo con su nombre completo y número de carnet.

Paso 2: A partir del 15 de julio de 2024, el dpto. de Control Académico verificará los requisitos y los que cumplan se incluirán en un listado que se enviará a Registro y Estadística

Paso 3: A partir del 17 de julio o en la fecha y procedimiento que indique el dpto. de Registro y Estadística llene y entregue el formulario de trámites administrativos https://portalregistro.usac.edu.gt/formulariosadministrativos busque el enlace de solicitud general para trámites administrativos.

Paso 4: Espere la actualización automática en la plataforma https://www.soyeconomicas.com/ aproximadamente 15 días, podrá ingresar con su carnet universitario y su pin de Registro y Estadística, luego podrá asignarse a los cursos. Sí el período finaliza podrá solicitar una asignación extemporánea. Debe iniciar clases en lo que finaliza su proceso de asignación.

*El envío de esta solicitud no significa que el trámite será realizado automáticamente por lo que deberá finalizarlo en el Depto. de Registro y Estadística, en la fecha y procedimiento que indiquen.

*El proceso de equivalencia de los cursos aprobados se inicia en el departamento de Registro y Estadística, busque la opción requisitos para trámite de equivalencias de cursos, en la página de Registro y Estadística.

"Id y Enseñad a Todos"